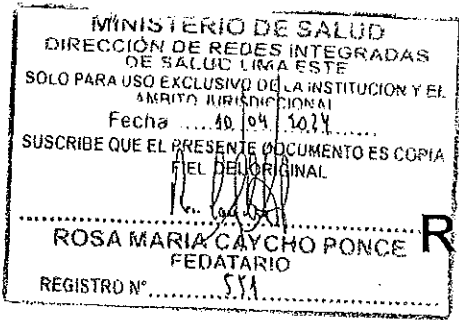


MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Redes Integradas  
de Salud Lima Este

N° 0146-2024-DG-DIRIS LE/MINSA



## Resolución Directoral

10 ABR. 2024

Lima, .....

### VISTO:

El Expediente N° DEA00020240000053, mediante el cual la Dirección Administrativa ha visto por conveniente designar temporalmente al Contador Público Hilder Luis Escajadillo Suarez, en el cargo de Jefe de Oficina de Contabilidad, el Informe N° D000399-2024-ETGE-DIRISLE; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, regula la prestación de los servicios personales, subordinada y remunerada entre una entidad administrativa pública y un empleado público, cualquiera fuera la clasificación que éste tenga, y la parte orgánica y funcional de la gestión del empleo público, y que en los numerales 1), 2) y 3) de su artículo 4° establecen la clasificación del personal del empleo público, como funcionarios públicos, empleados de confianza, y servidores públicos, precisándose que los funcionarios públicos y los empleados de confianza se encuentran en el entorno de libre nombramiento y remoción y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, mediante Resolución Secretarial N°246-2023-DG-DIRIS-LE-MINSA, de fecha 28 de setiembre del 2023, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 744-2023-DG-DA-OGRH-DIRIS-LE/MINSA, de fecha 29 de noviembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal modificado(PAP) 2023 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, mediante Resolución Directoral N° 118-2023-DG-DIRIS LE/MINSA, de fecha 28 de febrero de 2023, se designó al Contador Público Hilder Luis Escajadillo Suarez, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P 0026), (código AIRHSP N°003593) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, a través de la Resolución Directoral N°565-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA, de fecha 12 de setiembre de 2023, se designó a la Contadora Pública María Luisa Solís Chuquiyaury, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P 0026), (código AIRHSP N°003595) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, por medio del Expediente N°DEA00020240000053, recepcionado con fecha 08 de abril de 2024, que contiene la Nota Informativa N°D000372-2024-DEA-DIRISLE, la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, remite la propuesta del Contador Público Hilder Luis Escajadillo Suarez, para designar temporalmente en adición a sus funciones la Jefatura de la Oficina de Contabilidad; asimismo dar por concluida la designación de la Contadora Pública María Luisa Solís Chuquiyaury, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P 0026), (código AIRHSP N°003595) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, mediante Informe N°D000399-2024-ETGE-DIRIS-LE, de fecha 08 de abril de 2024, el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, considera pertinente dar por concluida la designación Contadora Pública María Luisa Solís Chuquiyaury, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P 0026), (código AIRHSP N°003595) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, dispuesta mediante Resolución Directoral N°565-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA; asimismo designar temporalmente al Contador Público Hilder Luis Escajadillo Suarez, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P 0032), (código



AIRHSP N°003595) de la Dirección Administrativa; en adición a sus funciones de Jefe de Oficina de Tesorería de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, dispuesta mediante Resolución Directoral N°118-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA;

En uso de las facultades conferidas en el literal c) del numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, de emitir actos resolutive de acciones de personal, como Encargo de Funciones, respectivamente; y, contando con la Visación de la Dirección Administrativa, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, y, la Resolución Ministerial N° 775-2023/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir de emitida la presente resolución, la designación de la Contadora Pública María Luisa Solís Chuquiyaui, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P 0026), (código AIRHSP N°003595) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, dispuesta mediante Resolución Directoral N°565-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar temporalmente, a partir de emitida la presente resolución, al Contador Público Hilder Luis Escajadillo Suarez, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P 0032), (código AIRHSP N°003595) de la Dirección Administrativa; en adición a sus funciones de Jefe de Oficina de Tesorería de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, dispuesta mediante Resolución Directoral N°118-2023-DG-DIRIS-LE/MINSA.

**Artículo 3°.-** Disponer, que los funcionarios que inicien o cesen la gestión, cargo o labor, deberán presentar ante la Dirección Administrativa o a la dependencia que haga sus veces, su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas así como la Declaración Jurada de Intereses a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, dentro de los quince (15) días útiles siguientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27482, Directiva N° 04-2008-CG/FIS y demás normas reglamentarias, así como de lo señalado en el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N° 31227 y su Reglamento, respectivamente.

**Artículo 4°.-** Disponer, que el funcionario saliente cumpla con realizar la entrega de cargo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa "Disposiciones y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo en los Procesos de Transferencia de Gestión de las Autoridades del Ministerio de Salud", en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la notificación.

**Artículo 5°.-** Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, notifique la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

**Artículo 6°.-** Disponer, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese**

  
MINISTERIO DE SALUD  
Dirección de Redes Integradas de Salud  
Lima Este  
-----  
MC. CARLOS IVAN LEON GOMEZ  
CMP 44547  
DIRECTOR GENERAL

CILG/LEOV/EJSV/RACL/GLPLJ

Distribución:

- DG
- CTGE
- CTGC
- CTPPRH
- CTOTYD
- Legajos
- Interesados
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS  
DE SALUD LIMA ESTE  
SOLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCION Y EL  
ÁMBITO JURISDICCIONAL  
Fecha 10/04/2024.....  
SUSCRIBE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL  
-----  
ROSA MARIA CAYCHO PONCE  
FEDATARIO  
REGISTRO N°.....551